



BECAS DE EXCELENCIA RAFAEL DEL PINO 2021. FUNDACIÓN RAFAEL DEL PINO

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Desde el 09 de enero hasta el 25 de febrero de 2021 a las 14:00h (horario peninsular)

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA:

Se concederán un máximo de diez becas para la financiación de estudios de máster o doctorado en universidades y centros de investigación de primer nivel de cualquier parte del mundo. También se admitirán, en función del interés del tema, de la valía del candidato y de la calidad del centro de destino, los proyectos de investigación científica, aunque no conduzcan a las citadas titulaciones.

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

- **Nacionalidad.** Tener la nacionalidad española.
- **Titulación.** Los solicitantes deberán ser graduados universitarios, licenciados, titulados superiores o estudiantes que estén cursando el último curso de grado o licenciatura. En consecuencia, podrán solicitar las becas exclusivamente:
 - Los candidatos que estén en posesión de título superior (titulación de grado universitario, licenciatura o Máster) expedido por una universidad española o extranjera. En este último caso, los solicitantes de la beca deberán acreditar la homologación del título por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
 - Los candidatos que se encuentren cursando su último año durante el curso académico 2019-2020 en alguna universidad española o extranjera. En caso de concesión de una beca, ésta quedará supeditada a la acreditación de la solicitud de expedición del título en la convocatoria de junio/julio.
- **Idioma.** Los solicitantes, de forma inexcusable, deberán acreditar documentalmente un excelente conocimiento escrito y hablado del inglés y del idioma correspondiente al país donde esté localizado el centro de destino. En todo caso, deberán estar en posesión de la certificación exigida por dicho centro (examen oficial TOEFL, por ejemplo, en el caso de las universidades norteamericanas).
- **Otras becas o ayudas.** Como norma general, el becario no podrá ser beneficiario, simultáneamente, de ninguna beca, ingreso o ayuda económica relacionada con el objeto de la beca, pública o privada, presente o futura, de otro organismo o empresa a excepción hecha de las becas otorgadas por el centro o universidad de destino

CUANTÍA:

Máximo 25.000 o 50.000€/año.

La cuantía máxima anual de la beca por todos los conceptos será de 25.000 euros en el caso de los estudios de doctorado o proyectos de investigación y de 50.000 euros en el caso de los estudios de máster o similar.

DURACIÓN:

Un curso académico prorrogable.

WEB DE LA AYUDA:

<https://frdelpino.es/beca-frdelpino/convocatoria-becas-de-excelencia-rafael-del-pino-2020/>